

PROVISIÓN DE CARGOS
PROCESO No. 047 DE 2018 - SEDE BOGOTÁ

30 de noviembre de 2018

TIPO DE VINCULACIÓN: Provisional
DESTINATARIOS: Público en general
DEPENDENCIA: División de Bibliotecas – Sección de Recursos de Información
CARGO: Profesional Universitario-30201 PCA
DEDICACIÓN: Tiempo Completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 2.999.284
NÚMERO DE CARGOS: 1.

Mediante aviso publicado el 1 de junio de 2018 se publicó el resultado del proceso 047 de 2018 y se declaró ganadora a la aspirante identificada con cédula de ciudadanía número 1.026.252.187.

Dentro del término establecido para presentar reclamaciones, la División de Personal Administrativo recibió una comunicación en la cual se afirmaba que la persona seleccionada ostenta la calidad de familiar de algunos funcionarios que laboran en la División de Bibliotecas.

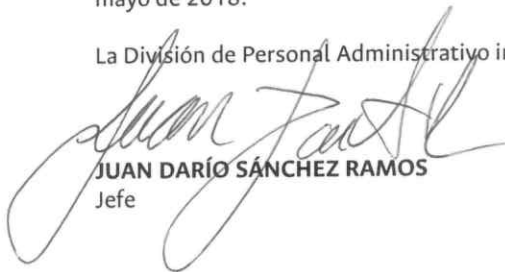
Teniendo en cuenta que el componente específico de las pruebas se elabora con fundamento en la información suministrada por las dependencias, con el fin de garantizar la transparencia, la División de Personal Administrativo procedió a verificar las preguntas de la prueba y concluyó que una funcionaria de carrera de la División de Bibliotecas, familiar de la ganadora, participó en la elaboración de dos (2) de los ítems que se recibieron en el pasado y fueron incorporados al banco de preguntas de la División de Personal Administrativo; los cuales fueron seleccionados al azar para la construcción del componente específico.

Se aclara que solamente durante el proceso de verificación pudo evidenciarse la autoría de las preguntas, a través de un pronunciamiento de la División de Bibliotecas, y que la selección de los ítems se realizó al azar, de acuerdo con la información que reposa en el banco de preguntas.

La División de Personal Administrativo presentó el caso ante el Comité de Carrera de la Sede Bogotá, autoridad que en sesión 9 de 2018, aprobó repetir la prueba escrita del proceso 047 de 2018 y solicitar las preguntas a entidades diferentes a la División de Bibliotecas.

Por lo anterior, se procede a dejar sin efectos la prueba escrita del proceso 047 de 2018, realizada el día 4 de mayo de 2018.

La División de Personal Administrativo informará el lugar, fecha y hora para la aplicación de la prueba escrita.



JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS
Jefe